

ORD. No. 16-2011

EXPOSICION DE MOTIVOS:

**ORDENANZA DE DENOMINACION DE UNA CALLE CON EL NOMBRE DE JOSE
CORONEL ILLESCAS**

CONSIDERANDO:

Los pueblos se ubican dentro del contexto mundial en el sitio al que lo conducen sus hijos, mediante actos que en forma trascendental van formando parte de la historia: en unos casos, escrita y perennizada; en otros, simple y llanamente recordada; y, en unos terceros, lastimosamente abandonada y lo que es peor olvidada.

Una de las maneras de ir edificando la identidad de los pueblos, es mantener vivo el recuerdo de los personajes que fueron construyendo desde cualquier actividad, la Loja que habitamos hoy en día. Tal vez, falte hurgar en el pasado histórico, ciertos pasajes importantes y hasta trascendentales, que de seguro podrán ser más emotivos que otros, deber legado a los historiadores; pero, es obligación moral, no olvidarnos de aquellos personajes que aportaron incondicionalmente desde sus labores cotidianas, al engrandecimiento de la Patria Chica que nos vio nacer.

Loja, como ciudad, cantón y provincia, aún con el sacrificio inmerecido al que ha sido relegada, permanentemente ha logrado ubicarse en la vanguardia de varias actividades, mediante el empuje coraje y esfuerzo de sus grandes mujeres y hombres, sin dudar en la toma de decisiones, en ocasiones hasta osadas de acuerdo a las circunstancias, logrando asimilar el estilo de vida de sus conciudadanos al de las grandes metrópolis o ciudades, que al contrario si han recibido con facilidad el aporte de un centralismo impositivo, sin lugar a dudas en todos los aspectos.

Esta historia chica que va construyéndose de a poco en la Loja Grande, será cada día más fecunda, cuando recordemos a cada paso los grandes triunfos, logros y metas que los lojanos del pasado fueron alcanzando dentro de sus actividades, y hoy nos sirven para con orgullo sano, con frente altiva y voz imperante, expresar que digno es ser lojano.

Singularizando las ejecutorias dentro del campo comunicacional, es imperativo valorar los personajes que influyeron en la época naciente del espacio informativo de Loja, debiendo plasmar en la historia y perennizar en el tiempo, a uno de los gestores preponderantes del arte noticioso, cultural, social y deportivo, que llevase a la colectividad lojana, por el camino donde debe andar, con la creación, continuación e institucionalización de la pionera Radio "Centinela del Sur", como es el insigne ciudadano Señor Don José Coronel Illescas, conocido difusor, apreciado caballero y por siempre recordado Don Pepe Coronel.

Esta radioemisora, no hubiese cumplido su objetivo esencial, como es el de, a más de mantener comunicada a la ciudadanía convertirse en la voz de los lojanos, informando, educando y entreteniéndolos, sin el aporte ineludible de don José Coronel Illescas, quien en tiempos de dictadura, desgobiernos y abusos del poder público, así como en los de bonanza, alegrías y encantos de la castellana ciudad de Loja, se convirtió en un miembro más de las familias lojanas, por su permanencia hogareña en cada habitación de nuestra

colectividad, reconocida como la Casa Grande de la Democracia en la que el pueblo se expresa con libertad; desafiando tanto los abusos del poder como reconociendo los triunfos de nuestros conciudadanos; enfrentando las adversidades de la historia así como ensalzando las conquistas de los lojanos en los diversos aspectos; habiendo sido fácticamente por tres ocasiones clausurada y cientos de veces reconocida y premiada, lo que le permitió ser considerada como paradigma a seguir por los medios de comunicación radial, que fueron creándose posteriormente dentro de la historia lojana.

Personajes como el ilustre ciudadano mencionado, debe quedar perennizado en el libro inolvidable de la historia, pues el nombre del Señor Don José Coronel Illescas, debe quedar plasmado en el tiempo, y una de las más loables formas de eternizarlo, es reconociendo su esfuerzo nominando con su nombre una de las calles importantes de nuestra ciudad.

Por lo expuesto, se torna imperativo en formular la presente **ORDENANZA DE DENOMINACION DE UNA CALLE CON EL NOMBRE DE JOSE CORONEL ILLESCAS**, ratificando nuestro compromiso como lojanos, de recuperar nuestra identidad histórica y cultural, cumpliendo el legado de nuestros próceres y perpetuos hombres ilustres, de no solo leer la historia sino escribirla y posiblemente volverla a vivir.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOJA

CONSIDERANDO:

Que, es deber del Municipio del Cantón Loja, rendir homenaje a los ciudadanos que con sus altas ejecutorias coadyuvan al desarrollo cultural de nuestro pueblo;

Que, el Señor Don José Coronel Illescas, distinguido ciudadano, fue un prestante e íntegro hombre probo y justo, que se destacó en el medio periodístico y radiodifusor por sus altas ejecutorias, dándole vida a una de las primeras emisoras como es Radio Centinela del Sur, un 18 de noviembre de 1956;

Que, dentro de su labor periodística, se esmeró en luchar en forma ineludible por la libertad de expresión, poniendo la radio al servicio del pueblo, emprendiendo desde esta trinchera el desarrollo de la lojanidad, procurando un mundo mejor para las futuras generaciones;

Que, enfrentó a lo largo de su vida periodística grandes embates por desafiar al poder fáctico, autoritario y dictatorial, convirtiendo su medio en protector de la democracia, resistiendo varias clausuras por los abusos indebidos del poder;

Que, fue galardonado y merecedor de sendos reconocimientos, tanto a nivel local, nacional como internacional, por la verticalidad y honradez periodística con la que administró su medio comunicacional;

Que, su ardua labor desempeñada ha servido como ejemplo a las nuevas generaciones dentro del convivir social de los lojanos, no solo en el aspecto periodístico sino social en todo su contexto;

Que, es digno rescatar y preservar en la historia de la lojanidad, el trabajo fecundo de un hombre que entregó toda su vida al engrandecimiento de la Patria Chica, en base a su esfuerzo, sapiencia y pundonor para el engrandecimiento y adelanto de Loja;

En uso de sus facultades constitucionales y legales,

EXPIDE:

**ORDENANZA DE DENOMINACION DE UNA CALLE CON EL NOMBRE DEL SEÑOR
DON JOSE CORONEL ILLESCAS**

ARTICULO UNICO: Denomínese con el nombre del Ilustre ciudadano Señor Don José Coronel Illescas a la calle ubicada en el sector El Valle, comprendida desde la intersección entre la calle Guayaquil y la Av. Darío Eguiguren Román con dirección a la vía que conduce a la ciudad de Zamora hasta el límite urbano.

DISPOSICION FINAL

La presente ordenanza entrará en vigencia desde su promulgación, sin perjuicio de que pueda ser aplicada desde su aprobación. Para cuyo efecto se ordenará al departamento municipal correspondiente para su cumplimiento.

Es dada en el Salón de sesiones del Ilustre Concejo Municipal de Loja, a los veintiocho días del mes de abril del dos mil once.

Lic. Ismael Enrique Betancourt
ALCALDE DE LOJA ENCARGADO

Dr. Fabricio Loján González
SECRETARIO GENERAL

RAZÓN: **Dr. Fabricio Loján González, Secretario General del Concejo Municipal de Loja, CERTIFICA:** que la **ORDENANZA DE DENOMINACIÓN DE UNA CALLE CON EL NOMBRE DE JOSE CORONEL ILLESCAS**, fue debatida y aprobada en las sesiones ordinarias del veintiuno y veintiocho de abril de dos mil once, en primer y segundo debate, respectivamente; siendo aprobado su texto en la última fecha; el mismo que es enviado al señor Alcalde de Loja Encargado, Lic. Ismael Enrique Betancourt; en tres ejemplares para la sanción u observación correspondiente de acuerdo al Artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Loja, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil once.

Dr. Fabricio Loján González
SECRETARIO GENERAL

LIC. ISMAEL ENRIQUE BETANCOURT, ALCALDE DE LOJA ENCARGADO.-

Al tenor del artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por haberse cumplido el procedimiento establecido en el mencionado Código Orgánico, SANCIONO expresamente su texto y dispongo su promulgación para conocimiento del vecindario lojano.- Loja, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil once.

Lic. Ismael Enrique Betancourt
ALCALDE DE LOJA ENCARGADO